

Diligencia — Acreditado que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 17 de marzo de 1959

El Secretario

~~Miguel~~

Día 18 de Marzo de 1959

Señores
Alcalde- Presidente
D. Carlos Font Llopart
Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors
D. Miguel Vstrell
D. Fco. Estabanell

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas treinta minutos del día dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell y D. Fco. Estabanell, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Clorans, estando presente el Sr. Interventor.

Secretario
D. Miguel Roure Clorans

Acta.— Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.— Auxiliar administrativo.— Dada cuenta del acta del Tribunal de oposiciones, a una plaza de auxiliar administrativo, en la que se declara apto al aspirante D. Antonio Garcia Grau, y propone el nombramiento del mismo para dicha plaza, y de que este ha presentado toda la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria y de que dicha documentación está conforme, se acuerda nombrar Auxiliar administrativo a D. Antonio Garcia Grau, con el sueldo de trece mil pesetas anuales y demás emolumentos correspondientes a lo de su clase.

Quinquenios personal sanitario.— Se dió lectura a un estudio formulado por el Sr. Interventor, expresivo de las diferencias por quinquenios del personal sanitario, según lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958. Fue aprobado.

Servicios delegados de Urbanización y Obras.— Expedientes de obras.— Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados, se